



Soca, 11 de enero de 2023.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.01

Resolución No 006/2023

VISTO: Solicitud de traslado de alumnos a actividad recreativa organizada por la Dirección de deportes, la Dirección de Turismo y el Área de Infancia y Adolescencia, presentada por profesor de educación física de nuestra localidad, dependiente de la Dirección de Deportes de la Intendencia;

RESULTANDO: que este gasto se encuentra comprendido en el Lit A Municipio de Soca P132011004;

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENCIÓN: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

- 1.- Aprobar la contratación de traslado de Soca a Bello Horizonte por \$8.000= a Diego Silva, RUT 170206640010 a pagarse con FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.



Jorge Quintana
Alcalde Interino



Mary Morín
Concejala



Alejandro Burgueño
Concejal



Andrés Zaballos
Concejal



Anahí Moreira
Concejal